

D.J. (717)

**SANTIAGO, 16 JUNIO 2025**

## **RESOLUCION Nº 02141 EXENTA**

**VISTOS:** lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta Nº05339 de 2012; Resolución Exenta Nº02489 de 2005 que aprueba el Manual de Procedimientos de DIRECAP y Resolución Exenta Nº5107 de 2022; y lo solicitado por el Director de Educación Continua mediante Memorándum Nº336 de fecha 06 de mayo de 2025; y

### **CONSIDERANDO:**

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta Nº05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. Lo dispuesto en la Resolución Exenta Nº05107 de 2022, que establece requisitos para la aprobación y dictación de programas de cursos de capacitación generados en la DIRECAP de carácter cerrado, cuyo origen sea un requerimiento formal de una institución o entidad externa a la Universidad Tecnológica Metropolitana.

3. El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, de fecha 24 de abril de 2025.

4. El Memorándum Nº336 de 2025, y documentación adjunta, del Director de Educación Continua dirigido al Director Jurídico, solicitando gestionar resolución de aprobación del Curso Actualización en Normativa de Delitos Sexuales contra Menores, código 060090.

5. Que, así las cosas, el Memorándum Nº336 de 2025, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

### **RESUELVO:**

I. **Apruébese**, el Curso **ACTUALIZACIÓN EN NORMATIVA DE DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES**, código 060090, que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través de la Dirección de Educación Continua, dirigido a quienes se desempeñen en instituciones a cargo de la recepción de denuncias de delitos violentos, como a continuación se indica:

II. El objetivo General del Curso será aplicar la normativa actual y otras herramientas de apoyo para el apropiado manejo en atención de denuncias y manejo de casos de delitos sexuales contra menores, con el fin de brindar una atención especializada y oportuna a las víctimas.

III. Requisito de Ingreso:

- Certificado Laboral que acredite experiencia en servicios o instituciones públicas o privadas, cualquiera sea su régimen de contratación en relación con la temática del curso.

IV. Al finalizar el curso, el o la estudiante alcanzará los siguientes logros de aprendizaje:

1. Reconocer e identificar las principales leyes, su tipificación y penas sobre delitos sexuales contra menores, considerando las reformas introducidas por la normativa 21.302 (Ley de Protección Integral de Niños y Niñas y Adolescente).

2. Relacionar y contrastar los elementos constitutivos de los delitos sexuales contra menores, en base a sus características y la normativa vigente.

3. Emplear herramientas de entrevistas forenses y efectivas contra denunciantes, promoviendo la escucha activa, la empatía y la obtención de información relevante.

4. Proponer Analizar el fenómeno de explotación sexual infantil en Chile, considerando sus características, riesgos y rutas de atención existentes.

5. Aplicar las medidas de protección y los derechos de las víctimas de delitos sexuales, según lo establecido en la legislación nacional e internacional vigente.

V. El curso es un plan cerrado que se dictará en régimen modular grupal a distancia, E-learning, sincrónica, con una duración de 16 horas cronológicas y 5 módulos, cuya descripción, objetivos específicos, unidades, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los Módulos y/o Temáticas son las siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas			
		T	P	e-I	TH
<b>Módulo I</b> Marco legal chileno y evolución normativa.  <b>Objetivo</b> Identifica las principales leyes, su tipificación y penas sobre delitos sexuales contra menores, considerando las reformas introducidas por la normativa 21.302 (Ley de Protección Integral de Niños y Niñas y Adolescente).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 20.609 sobre protección de niños, niñas y adolescentes: Principios fundamentales, derechos de los niños, niñas y adolescentes, medidas de protección.</li> <li>Ley 21.302: Reformas en materia de delitos sexuales, nuevas tipificaciones penales, aumento de penas, medidas de protección especial.</li> <li>Otros cuerpos legales relevantes: Código Penal, Código de Procedimiento Penal, Ley de Violencia Intrafamiliar.</li> <li>Convención sobre los Derechos del Niño y otros tratados internacionales: Incorporación al ordenamiento jurídico chileno.</li> </ul>			4	4
<b>Módulo II</b> Tipificación y elementos constitutivos de los delitos sexuales.  <b>Objetivo</b> Contrasta los elementos constitutivos de los delitos sexuales contra menores, en base a sus características y la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Delitos de abuso sexual: Violación, estupro, actos de significación sexual.</li> <li>Delitos de explotación sexual: Producción, distribución y posesión de material pornográfico infantil, trata de personas con fines de explotación sexual.</li> <li>Otros delitos conexos: Grooming, ciberacoso sexual.</li> <li>Elementos constitutivos de cada delito: Sujetos activo y pasivo, conducta típica, antijuricidad, culpabilidad.</li> </ul>			4	4
<b>Módulo III</b> Entrevista forense a víctimas de delitos sexuales.  <b>Objetivo</b> Emplea herramientas de entrevistas forenses y efectivas contra denunciantes, promoviendo la escucha activa, la empatía y la obtención de información relevante.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principios de la entrevista forense: Escucha activa, empatía, lenguaje claro y respetuoso.</li> <li>Técnicas de entrevista: Preguntas abiertas y cerradas, reformulación, aclaración, manejo de la resistencia.</li> <li>Protocolos: Procedimientos para la toma de declaración a niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales.</li> <li>Recolección de evidencia: Información relevante para la investigación, cadena de custodia.</li> </ul>			4	4
<b>Módulo IV</b> Fenómeno de la explotación sexual infantil en Chile.  <b>Objetivo</b> Analiza el fenómeno de explotación sexual infantil en Chile, considerando sus características, riesgos y rutas de atención existentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Características y factores de riesgo: Vulnerabilidad social, pobreza, desintegración familiar.</li> <li>Rutas de atención: Red de protección de la infancia, rol de cada institución.</li> <li>Prevención: Estrategias para prevenir la explotación sexual infantil.</li> </ul>			2	2

<b>Módulo V</b> Protección de las víctimas y trabajo en red.  <b>Objetivo</b> Aplica las medidas de protección y derechos de las víctimas de delitos sexuales, acorde a lo establecido en la legislación nacional e internacional vigente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas de protección: Acompañamiento psicológico, legal, social.</li> <li>Derechos de las víctimas: Acceso a la justicia, reparación integral.</li> <li>Trabajo en red: Coordinación interinstitucional, protocolos de derivación.</li> </ul>			2	2
<b>Sub total de horas</b>				<b>16</b>	<b>16</b>
<b>Total General de horas</b>					<b>16</b>

*T: trabajo teórico/ P: trabajo práctico /E-I: e-learning /TH: total horas*

VI. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de este.

Regístrese y Comuníquese,

Mario Ernesto Torres Alcayaga  
 Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga

MARISOL PAMELA DURAN SANTIS  
 Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS

**DISTRIBUCIÓN:**

Vicerrectoría Académica  
 Vicerrectoría de Administración y Finanzas  
 Vicerrectoría de Vinculación con el Medio  
 Contraloría Interna  
 Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico  
 Dirección Jurídica  
 Dirección de Finanzas  
 Dirección General de Docencia (Anexo 1)  
 Subdirección General de Docencia (Anexo 1)  
 Dirección de Educación Continua (Anexo 1)  
 Unidad de Títulos y Grados (Anexo 1)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
 METROPOLITANA  
 -----  
 DOCUMENTO TOTALMENTE  
 TRAMITADO

**PCT**  
 PCT/ppp